



CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La E.S.E. Universitaria del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo. Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **THALIA MARGARITA DIAZ OROZCO**, identificada con **C.C. No. 1.045.740.451**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **THALIA MARGARITA DIAZ OROZCO**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación el día primero (01) del mes de marzo de 2026

Atentamente,

JEFFERSON CASTRO ROMERO
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN
E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.